



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



Guamúchil, Sinaloa, a 06 de Noviembre de 2025  
No. de Of. GG-150/2025

JESUS GENOVEVO CAMACHO GERARDO  
CUITLAHUAC No. 40 FRACC. LAS GARZAS  
C.P.:81490, GUAMUCHIL, SALVADOR  
ALVARADO, SINALOA.

El Municipio de Salvador Alvarado a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informa que se le ha adjudicado el contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación, en virtud de haber aceptado nuestra invitación de fecha 31 de octubre del presente:

1. - Contrato Núm.: **JAPASA-MUNICIPIO-FISM-008-2025**
- 2.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACION DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO POR BLVD. PROLONGACION JACARANDAS ENTRE BLVD. MORELOS Y CALLE INGENIEROS EN LA COLONIA LOS PROFESIONISTAS DE LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA.**
- 3.-Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2025)**, los cuales fueron aprobados por el Subcomité de Desarrollo Social en la 2da. Reunión Ordinaria de fecha 12 de Agosto del año 2025.
- 4.- Ubicación: **Col. Profesionistas**
- 5.- Plazo de la ejecución de los trabajos: **21 (Veintiun) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- 6.- Fecha de inicio: **17 de Noviembre** del año 2025. Fecha de término: **07 de Diciembre** del año 2025
- 7.- Monto de adjudicación: **\$ 203,896.97 (SON: DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.)** mas el impuesto al Valor agregado **\$ 32,623.52 (SON: TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 52/100 M.N.)**, lo que nos arroja un total de **\$ 236,520.49 (SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 49/100 M.N.)**
- 8.- Porcentaje de anticipo a otorgar: **50%**

Por lo anterior, lo invitamos a que pase a estas oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado el día **10 de Noviembre de 2025** a formalizar el contrato respectivo para lo cual deberá presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Fianza de cumplimiento del contrato
- 2.- Carta de asignación del superintendente de construcción por parte del contratista

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MARIA ISAURA BEJARANO LUGO  
GERENTE GENERAL

C.c.p.- Archivo.